



UAECD
Catastro Bogotá

1341

15-diciembre-2020

RESOLUCIÓN N.º

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en la planta de personal de la Unidad”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital,

CONSIDERANDO:

Que, al servidor público Pedro Nel Barrera Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.294.575, y quien desempeña el empleo Tesorero General Código 201 Grado 01, de la Subgerencia Administrativa y Financiera le fue concedido el disfrute de un periodo de vacaciones a partir del 17 de diciembre de 2020 y hasta el 11 de enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en la Resolución n.º 362 de 17 de noviembre de 2020.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 establece “(...) *Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva (...)*”

Que, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2020, el Dr. Ángel Flores Venegas, Subgerente Administrativo y Financiero solicitó encargar al servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386 durante el periodo de vacaciones del servidor público Pedro Nel Barrera Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.294.575, en el empleo Tesorero General Código 201 Grado 01.

Que, revisada la historia laboral del servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386, quien desempeña el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de libre nombramiento y remoción de Tesorero General Código 201 Grado 01, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que, con el fin de no afectar la prestación del servicio a partir del 17 de diciembre de 2020, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Tesorero General Código 201 Grado 01, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

1341

RESOLUCIÓN N.º

15-diciembre-2020

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en la planta de personal de la Unidad”

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar al servidor público, Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía n.º79.298.386, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Tesorero General Código 201 Grado 01, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir del 17 de diciembre de 2020 y hasta el 11 de enero de 2021.

Parágrafo. El presente encargo comportará el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, mientras el titular se encuentre en su periodo de vacaciones.

Artículo 2.- El servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386, no tendrá derecho a recibir la asignación básica del empleo de libre nombramiento y remoción de Tesorero General, Código 201 Grado 01, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que el titular del empleo la continuará percibiendo.

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 15-diciembre-2020

HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Sandra Milena Pinzón Ballesteros – Profesional Universitario SRH
Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Universitario, Abogada SRH
Jhon Jairo Sanchez Orjuela – Profesional Especializado, SRH
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos
Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

06-04-FR-12
V 4

